

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
 - c) Número de expediente: 84/2014.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de control de sonido, grabación de la señal audiovisual, minutado y catalogación de las sesiones parlamentarias.
 - c) Lotes (en su caso): No.
 - d) Cpv (referencia de nomenclatura): 32333100-7: Grabadores de video; 79995200-7: Servicios de catalogación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación del expediente.
 - a) Importe neto: 190.000,00 euros, excluido IVA.
 - b) Importe total: 229.900,00 euros, incluido IVA.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización: 30 de junio de 2015.
 - c) Contratista: Instalaciones Electro-Acústicas, S.L.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 181.816,00 euros. Importe total: 219.997,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los Anexos núms. 5 y 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por los motivos que se exponen en los informes del Comité de Expertos, de fechas 25 de marzo de 2015 y 6 de mayo de 2015, y en las actas de la Mesa de Contratación de las sesiones celebradas los días 19 de mayo y 1 de junio de 2015.

Sevilla, 2 de julio de 2015.- El Letrado Mayor-Secretario General en funciones, Vicente Pera Florencio.